

Distinguir entre la leyenda y la verdad histórica ha sido siempre una tarea compleja y nunca acabada cuando se trata de reconstruir la trayectoria de los movimientos populares. El peronismo es, en este sentido, un caso ejemplar, en el cual las interpretaciones dominantes son, generalmente, la expresión de la interminable querrela que dividió a sus partidarios y sus adversarios. En particular, la historia del surgimiento del sindicalismo peronista ha sido un terreno donde estas controversias han ido levantando un cúmulo de mitos y versiones que han desfigurado los hechos históricos. Los trabajos reunidos en este volumen tienen una pretensión: revisar las interpretaciones heredadas y cotejarlas con los frutos de un espíritu de investigación que ha hurgado los archivos a la búsqueda de nuevos documentos, que ha recogido testimonios directos e inéditos y se ha esforzado por abrirse paso, con la mayor objetividad, en una historia llena de pasiones y prejuicios.

A través de los distintos ensayos que integran este libro se van proponiendo respuestas nuevas a preguntas que han estado siempre presentes toda vez que se ha debatido en torno del período de formación del sindicalismo peronista, durante los años 1945-1955. ¿Cuál fue el papel jugado por los viejos cuadros obreros? ¿Es verdad que el sindicalismo peronista surgió sobre las ruinas del antiguo sindicalismo, amarillo y cosmopolita, gracias a la infusión de sangre nueva provista por los trabajadores del interior atraídos a los grandes centros urbanos por el auge industrial? ¿Hasta qué punto la legislación laboral que se pone en práctica en 1945 constituyó una innovación con respecto a las prácticas vigentes en los años previos? ¿Es cierto que los dirigentes sindicales estuvieron ausentes en la histórica jornada del 17 de Octubre? ¿Fue el apoyo del Estado el motor que estimuló el alza de los conflictos obreros a partir de 1945? ¿Cuáles fueron las distintas tácticas que adoptaron los sindicatos en su relación con el gobierno peronista? ¿Cómo fue el proceso que llevó a la creación de un aparato sindical asociado al Estado? ¿Cuál fue el desenlace de los intentos de concertar un acuerdo social en la etapa previa al derrocamiento de Perón en 1955?

Juan Carlos Torre, compilador de esta importante obra, es graduado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y la Ecole des Hautes Etudes, París. Autor de numerosos ensayos de historia y sociología del sindicalismo, ha publicado el libro Los sindicatos en el Gobierno 1973-1976, CEAL, Buenos Aires, 1983.

Juan Carlos Torre

formación del sindicalismo peronista

B06

304.8

Tc

qasa



Juan Carlos Torre
compilador

La formación del sindicalismo peronista

Estado y sindicalismo en la etapa de modernización industrial argentina, 1935-1943. La C.G.T. y el 17 de Octubre. Crecimiento y organización sindical bajo el peronismo. Conflictos obreros de 1946 a 1955. La concertación peronista del año '55.

Legasa

APENDICE

Acta de la reunión del Comité Central Confederal de la CGT, 16 de octubre de 1945

En Buenos Aires a los 16 días del mes de octubre de 1945:

Reúnese el Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo en sesión extraordinaria con asistencia de sus miembros compañeros Aniceto Alpuy, Néstor Alvarez, Bruno Arpesella, Antonio F. Andreotti, Florencio Blanco, Ramón Bustamante, Dorindo Carballido, Julio Caprara, Cecilio Conditti, Nicolás D'Alessio, Libertario Ferrari, José Griffó, Pablo Larrosa, Ramiro Lombardía, Mateo Piccolo, Benigno Pérez, Juan José Perazolo, Anuncio S. Parrillo, Bartolomé Pantasso, Antonio Platas, Silverio Pontieri, José Manso, José R. Méndez, Anselmo Malvicini, Felipe Nazca, Jorge Nigrelli, Eduardo Alberto Seijo y Ramón V. Tejada.

Ausentes con aviso: Nicolás Campos, Juan Cresta, Alejandro Pratti, Juan B. Ugazio, Benito Borja Céliz, Juan Céspedes, Demetrio Figueras, José María Freyre, Juan Carlos Rodríguez, José Tesorieri, Celestino Valdez, José Lebonatto.*

Unión Ferroviaria (UF): Florencio Blanco, Benito Borja Céliz, Julio Caprara, Demetrio Figueras, José Griffó, José Lebonatto, Juan José Perazolo, Silverio Pontieri, José Manso, Anselmo Malvicini, Ramón V. Tejada.

Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Aniceto Alpuy, Cecilio Conditti, Libertario Ferrari, José Tesorieri.

Unión Tranviarios (UT): Néstor Alvarez, Bruno Arpesella, Dorindo Carballido, Ramiro Lombardi, Felipe Nazca.

Unión Obrera Metalúrgica (UOM): Antonio Andreotti, Mateo Piccolo.

Sindicato de Obreros de la Industria del Vidrio: Nicolás D'Alessio, José María Freyre.

Sindicato de la Carne de Rosario: Ramón Bustamante.

Federación de Obreros Cerveceros y Afines: Jorge Nigrelli, Juan Carlos Rodríguez.

Unión de Obreros y Empleados Municipales: Nicolás Campos, Juan Cresta, Alejandro Pratti, Juan B. Ugazio.

Sindicato Unico de Obreros de la Madera: Eduardo Alberto Seijo.

Sindicato de Ayudantes de Casa: Pablo Larrosa, Benigno Pérez.

* Los miembros del CCC arriba indicados pertenecían a las siguientes organizaciones sindicales:

*Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA): Celestino Valdez.
Federación Obrera del Vestido: José R. Méndez.*

No hemos podido determinar las organizaciones a las que pertenecían los siguientes miembros del CCC: Juan Céspedes, Anuncio S. Parrilli, Bartolomé Pautasso, Antonio Platas.

Siendo las 19.45 horas:

Silverio Pontieri (Secretario General) [UF]: Declara abierta la sesión expresando que el cuerpo se reúne en sesión extraordinaria a los efectos de considerar la situación por que atraviesa el país y la resolución adoptada por la Comisión Administrativa en su última reunión en el sentido de aconsejar al Comité Central la declaración de la huelga general en todo el país por el término y fecha que este cuerpo fije, como medida defensiva de las conquistas sociales amenazadas por la reacción de la oligarquía y el capitalismo.

A los efectos de que los compañeros del Comité Central Confederal tengan un concepto claro de la situación que atravesamos, a la vez que se imponen de las causas determinantes de la resolución tomada por la Comisión Administrativa aconsejando la declaración de la huelga general, es conveniente referir otra vez el informe que ayer dimos a la Comisión Administrativa en nombre del Secretariado. En realidad no corresponde efectuar una relación de los hechos que se han venido produciendo últimamente en el país, los que han culminado con la renuncia del Coronel Perón, y su posterior detención y confinamiento en la Isla Martín García. Como todos Uds. saben, los trabajadores se sintieron justamente alarmados por estas cosas, porque ellas a su vez venían acompañadas de distintas medidas de represalias que los patrones más reaccionarios estaban tomando contra sus obreros y las organizaciones sindicales.

Así, por ejemplo, fueron numerosos los industriales que se negaron a cumplir el decreto del Gobierno Nacional que estipula el pago de salarios dobles el 12 de octubre declarado feriado nacional. También se había anunciado a numerosos personales obreros la negativa de otorgarles las vacaciones anuales, ya prometidas con anterioridad, y por sobre todas las cosas los patrones hacían una ostentación abusiva de su poder, proclamando a todos los vientos que la obra de justicia social iniciada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión sería arrasada por la nueva situación. Inmediatamente de producidos estos hechos, nosotros nos reunimos y en forma paulatina fuimos recibiendo los informes de las distintas organizaciones afiliadas, tanto de la capital como del interior, informes que nos daban cuenta que la clase obrera se encontraba extremadamente alarmada por la forma en que se venía presentando la campaña de reacción patronal. Ante esta situación quisimos conocer el pensamiento de los hombres de gobierno, para lo cual entrevistamos al actual Ministro de Guerra, General Avalos, al que planteamos las inquietudes de la clase obrera que veía amenazadas las conquistas sociales por la campaña de reacción patronal que en los últimos días alcanzaba contornos de gravedad. En esta oportunidad hicimos notar al Señor Ministro nuestro punto de vista sobre el problema, y le participamos nuestra decisión de luchar en defensa de las conquistas sociales obtenidas. También le expusimos que la clase obrera de nuestro país se sentía justamente alarmada por la detención del Coronel Perón y por su confinamiento en la Isla Martín García, por cuanto

los trabajadores relacionaban la campaña de reacción patronal contra las conquistas sociales con la detención y con las medidas que se tomaban precisamente contra el hombre que en razón de su desempeño en la función de gobierno había posibilitado la obtención de esas conquistas. Expresamos que únicamente la libertad inmediata del Coronel Perón traería tranquilidad a los hogares obreros y a la familia argentina. El General Avalos nos contestó que el Coronel Perón no estaba detenido, sino que había sido puesto bajo custodia para su propia seguridad pues el Gobierno tenía informes de que algunos exaltados querían matarlo, lo que sería una desgracia para el país.

En consecuencia nos concretó que el Coronel no estaba detenido. De paso nos dijo que el clima de la Isla Martín García le había afectado la salud, con lo que confirmó los rumores circulantes en el sentido de que se encontraba enfermo.

En cuanto a las conquistas sociales, expresó en forma categórica que las mismas serían respetadas y que se procuraría mejorarlas en lo posible.

Antes de finalizar la entrevista le hicimos notar que deseábamos conversar con el Señor Presidente de la Nación, General Farrell, para conocer su opinión sobre el problema. De inmediato el General Avalos accedió a nuestra solicitud y tomó las disposiciones para que la entrevista se realizara, cosa que hicimos esta mañana con los resultados que informaré más adelante. En esta ocasión, el General Avalos nos dijo que el nuevo Secretario de Trabajo y Previsión, Señor Fentanes deseaba conversar con nosotros. Le expusimos que no teníamos ningún inconveniente en conversar con él y fuimos a la Secretaría de Trabajo y Previsión. Una vez allí, fuimos recibidos por el mencionado funcionario quien nos expresó que él tenía mucho interés en hablar con los representantes de la Confederación General del Trabajo por cuanto estimaba (de) imprescindible necesidad que los trabajadores se informasen que las conquistas sociales no corrían peligro y que las mismas serían respetadas y aún ampliadas en lo posible. Nos dijo también que a su juicio era contraproducente cualquier movimiento de huelga que se hiciera y que los trabajadores debían actuar con cautela porque teníamos que reconocer que la oligarquía había dado un paso hacia adelante. En forma general eso fue lo que informamos ayer a la Comisión Administrativa y en base a lo cual ésta, después de estudiar la situación general porque atraviesa el país y la creciente inquietud de los trabajadores por los hechos que están ocurriendo, resolvió solicitar y enviar al Comité Central Confederal, la declaración de la huelga general.

Ahora bien, en la mañana de hoy se realizó la audiencia que nos fijara el Señor Presidente de la Nación, General de Brigada Farrell, la que se realizó en presencia del General Avalos y del Secretario de Aeronáutica Brigadier Sustaita. Cuando llevamos al General Farrell la inquietud de los trabajadores argentinos, él nos dijo que no nos preocupásemos, que todo se arreglaría bien, y que la Secretaría de Trabajo y Previsión seguiría siendo lo que había sido mientras estuvo el Coronel Perón y que todas las conquistas serían mantenidas y que los convenios suscriptos tendrían que ser respetados por los patrones. Nos pidió que le diésemos un plazo hasta tanto la situación aclarase mejor y que mientras tanto el ejército seguiría sosteniendo las conquistas obreras. Entonces le dijimos que la clase trabajadora estaba seriamente preocupada por la forma en que se anunciaba que sería integrado el gabinete nacional, con figuras todas representativas de la oligarquía tradicionalmente enemiga de los

trabajadores, razón por la cual éstos miraban con desconfianza los trabajos que se hacían en ese sentido. Los nombres que se anuncian como posibles de formar parte del gabinete son todos representantes conspicuos de la oligarquía reaccionaria y setembrina.

Le informamos que los trabajadores estamos contra la entrega del Gobierno a la Corte Suprema de Justicia, y que en último término preferíamos que se nombrase un ministerio exclusivamente militar cuya misión sería preparar el terreno para la normalización constitucional, mediante la realización de elecciones libres con todas las garantías.

Le planteamos también al General Farrell nuestras serias preocupaciones que eran las de todos los trabajadores por la detención del Coronel Perón y por el estado de su salud que sabíamos afectada. Le dijimos que ya algunos gremios en forma total o parcial habían salido a la calle pidiendo su inmediata libertad, y que si no se accedía a este reclamo popular podrían venir momentos muy difíciles para el país. La clase obrera, dijimos, tiene el temor de que se haga víctima al Coronel Perón de algún mal juego. Nos reafirmaron tanto el General Farrell, como Avalos y Sustaita, que ellos eran los mejores amigos del Coronel Perón y que se preocupaban por su suerte tanto como nosotros. Para tranquilizar a los trabajadores expresaron que el gobierno piensa dar un comunicado de prensa en el que en forma clara se dirá que el Coronel Perón no está detenido. Nos reafirmaron repetidamente que las conquistas obreras serían respetadas.

En términos generales esa fue la conversación que tuvimos esta mañana con el General Farrell en presencia, repetimos, del General Avalos y de Sustaita, los que a su vez reafirmaban lo expresado por el Sr. Presidente.

Este es el informe que nosotros tenemos que dar a Uds. con respecto a las gestiones que hemos cumplido en torno a la situación actual, y que está originada en los hechos que todos conocen y que se vienen produciendo desde el día 8.

La Comisión Administrativa, después de considerar extensamente la situación, resolvió aconsejar la declaración de huelga general en todo el país, por el tiempo y la fecha que el Comité Central estime oportuno.

Andreotti (UOM): Creo que la gravedad de la situación determina que seamos lo más breves y concretos en el debate, para lo cual voy a presentar la moción de que únicamente se pueda hacer uso de la palabra una sola vez durante cinco minutos. Formulo esta moción porque tengo el temor de que pasemos discutiendo toda la noche mientras en la calle las cosas se vienen sucediendo en forma acelerada. Es conveniente abreviar el debate, pues si buscamos argumentos siempre los encontramos, así por ejemplo en la reunión de la Comisión Administrativa se dijo que no había motivo para la declaración de la huelga general, cuando vemos que todas las conquistas que hemos obtenido están en grave peligro.

Alpuy [ATE]: Se manifiesta en contra de la moción del compañero Andreotti, diciendo que se debe hablar todo lo que sea necesario y cuantas veces sea necesario, porque no es posible venir aquí a votar como si estuviésemos regimentados. Al mismo tiempo pide que se moderen las expresiones: porque se puede discrepar o tener distinta posición en este asunto, pero ello no puede motivar expresiones agraviantes de parte de los compañeros que piensan en forma diferente.

Pontieri: Expresa que en una oportunidad de la entrevista mantenida con el Sr.

Presidente de la Nación se le entregó a éste un memorial fijando la posición de la CGT; el General nos dijo que no extremásemos las medidas, y que se tuviera especial cuidado en no atropellar a la policía, la que tenía órdenes estrictas de no hacer fuego contra los trabajadores.

Caprara, Julio [UF]: Antes que nada y a los efectos de encauzar debidamente el debate, yo quisiera que la Comisión Administrativa nos diga qué tiene preparado sobre este asunto para saber qué vamos a discutir ya que no es posible que la Comisión haya resuelto aconsejarnos la declaración de huelga general en principio y que no haya tomado otras disposiciones relacionadas con la resolución que adoptara porque entonces nos encontraríamos prácticamente imposibilitados para resolver nada ya que una huelga general no se declara sin antes haberse adoptado algunas disposiciones que aseguren su éxito.

Pontieri: Manifiesta que la Comisión Administrativa está en reunión permanente desde que se vienen produciendo estos hechos, que ayer después de haber resuelto aconsejar la declaración de la huelga general se realizó una reunión de representantes de las regiones afiliadas de la Capital Federal y pueblos circunvecinos, a la que asistieron representantes de las organizaciones gremiales autónomas, donde se resolvió por unanimidad secundar las medidas que adopte la Central Obrera.

Nosotros adoptamos la resolución de aconsejar la declaración de huelga general respondiendo al clamor de la calle, en la que se encuentran millares de trabajadores en todo el país.

Arpesellas [UT]: Da la circunstancia de que fui yo el compañero que ayer movió la declaración de huelga general *ad referendum* de lo que resolviera el Comité Central Confederal y debo decir que el criterio que sostuve ayer en la reunión de la Comisión Administrativa lo mantengo totalmente hoy. Los acontecimientos sucedidos hoy me dan la razón, y es necesario que la Confederación General del Trabajo adopte una determinación o medida de fuerza para contrarrestar la acción que están desatando los enemigos de la clase trabajadora. Hace falta que se declare un paro general por un tiempo determinado, el que será no contra el gobierno sino contra la reacción de la clase capitalista. La clase patronal ha declarado la guerra al Coronel Perón, no por Perón mismo, sino por lo que Perón hace por los trabajadores a los que ha otorgado las mejoras que venían reclamando y les ha dado otras que ni siquiera soñaban, como el Estatuto del Peón y otras más. La clase capitalista aquí y en el mundo entero parece haberse olvidado que la guerra contra el fascismo la han ganado los trabajadores y quieren volver a la situación de injusticia de antes, en este sentido nuevamente están traicionando a la clase obrera como lo hicieron antes, y le niegan lo que legítimamente les corresponde. Tenemos que decirles y demostrarles a los capitalistas que si ellos han dado un paso hacia adelante nosotros no daremos uno solo atrás y que al contrario seguiremos adelante. Por eso la Confederación General del Trabajo tiene la obligación moral de dirigir este movimiento defensivo de los trabajadores, porque es la Central mayoritaria y la más prestigiosa. El pueblo trabajador argentino está alterado porque teme que se le quite lo poco que últimamente conquistó. Yo estoy y sostengo la moción formulada ayer en la reunión de la Comisión Administrativa.

Andreotti: Compañero Secretario General, yo hice moción de que se limite el uso de la palabra una vez y durante 5 minutos y sin embargo ya hemos entrado en el

debate. Pido que el cuerpo se expida sobre mi moción.

Pontieri: ¿Está apoyada su moción?

Seijo [maderero]: Apoyo la moción del Compañero Andreotti.

Perazzolo, Juan José [UF]: Hago moción de que se declare debate libre. Malvicini, Anselmo y Ramón Tejada apoyan la moción de Perazzolo.

Pontieri: Se va a votar. Hay dos mociones, los compañeros que están por la limitación del uso de la palabra sírvanse levantar la mano: 4 votos.

Pontieri: Los que estén por la moción del Compañero Perazzolo: 16 votos.

Pontieri: Por 16 votos contra 4 el debate es libre sin limitación del tiempo.

Néstor Álvarez [UT]: El compañero Caprara hace una pregunta oportuna al Secretario respecto de las causas determinantes de la medida que tomara la Comisión Administrativa aconsejando la declaración de la huelga general. A este respecto debo decir que la Confederación General del Trabajo, el Secretariado y la Comisión Administrativa para mejor decir no ha podido sustraerse al estado de nerviosidad que vive el país en estos últimos días, y no ha podido hacerlo porque la clase trabajadora está justamente alarmada porque teme y ve en peligro todas las conquistas sociales obtenidas. La Central obrera que representa esos trabajadores lógicamente tenía que tomar alguna resolución que interpretara ese estado de ánimo de los trabajadores. En lo concerniente a las medidas que se han adoptado, puedo decir que estamos en contacto permanente con todas las organizaciones afiliadas de la capital y del interior, y a estas últimas por teléfono o telegrama les indicamos que aguardasen nuestras directivas. Por lo demás en la reunión efectuada los otros días en la que había representantes de más de 100 sindicatos de la capital y pueblos vecinos se resolvió secundar las medidas que adoptemos. Creo que no hace falta extenderse demasiado en cuanto a los motivos determinantes de la resolución en virtud de la cual aconsejamos la declaración de huelga general al Comité Confederal ya que estos motivos están en el ánimo y el conocimiento de todos Uds., pero hay que dejar bien establecido que la Confederación General del Trabajo, por razones de principio no puede declarar la huelga general solicitando la libertad del Coronel Perón. Tenemos una gran deuda de gratitud con él pero nuestros principios son los que orientan al movimiento obrero. La CGT no puede pedir en forma directa la libertad de Perón, pero nuestra resolución ha sido motivada por la emoción ambiente; si hemos de declarar la huelga general tendrá que serlo en defensa de nuestras conquistas y para parar la reacción patronal. Me preocupa ver también cómo algunos compañeros nuestros se desesperan ante esta situación. Parecería que somos incapaces de enfrentar una situación delicada y resolver nuestros propios problemas. Es comprensible que se hable todo lo necesario sobre este asunto de extraordinaria importancia para la vida del movimiento obrero y del país en general. La CGT es la corriente mayoritaria del movimiento obrero y tiene sobre sí una enorme responsabilidad en estos momentos.

Corresponde que analicemos las cosas de forma que la resolución que adoptemos tenga un sello de medida y responsabilidad que corresponde a todos los actos de la Confederación General del Trabajo. La CGT no puede aparecer como saliendo a la calle en defensa del Coronel Perón. Eso sería enajenar el futuro de la Central Obrera. Si resolvemos declarar la huelga, repito que tendría que decirse bien claro que ello es en defensa de las conquistas obreras amenazadas por la reacción capitalista, caso contrario demostraremos que nuestra vida terminó cuando Perón.

Andreotti: Yo quiero declarar que nosotros estamos solicitando la libertad del Coronel Perón que es un hombre que se ha jugado todo, su carrera y su vida por los trabajadores. No defendemos a un político demagógico sino a quien nos ha dado todas las conquistas que tenemos. Al pedir su libertad estamos defendiendo las mejoras obtenidas.

Tejada [UF]: Expresa que quiere referirse a lo que dijo el Compañero Néstor Álvarez con respecto a los principios sindicales. A este respecto por mucho que demos vuelta al asunto, si hemos de declarar la huelga general ella será por la libertad del Coronel, por más que esgrimamos otros argumentos éste es el punto básico de nuestra actitud, o para mejor decir de la clase obrera. Hay un sentimiento muy profundo entre los trabajadores por causa de la detención del Coronel Perón, especialmente en el interior del país, porque el Coronel Perón ha sido el único que ha hecho justicia a las aspiraciones obreras concretándolas en las conquistas que ahora están amenazadas. Si la CGT pide y gestiona la libertad del Coronel Perón, no vulnerará los principios sindicales porque podemos decir ahora que el Coronel Perón es uno de los nuestros porque se ha acercado a la clase obrera para defenderla. En esta situación especial, creo que nada perderá el movimiento obrero al encarar en forma enérgica las gestiones por la inmediata libertad del Coronel Perón y al contrario creo que ello lo prestigiará ante la inmensa mayoría del pueblo, que comprende que el Coronel es el hombre que lo jugó todo en defensa de los intereses obreros, inclusive su propia carrera.

Muy pocos son los que en nuestro país conocen la forma en que vivían los trabajadores, especialmente en el interior, donde algunos obreros ganaban salarios ínfimos, obreros adultos con \$ 50 al mes, suma que no les alcanzaba ni para comer. Es por eso que la obra cumplida por el Coronel Perón en el interior tiene un carácter profundamente revolucionario que ha penetrado en el corazón de los hombres de trabajo. Quisiera que Uds. conociesen el estado de ánimo de esos trabajadores al saber que el Coronel Perón ha sido detenido. Un 70 % de los jóvenes en el interior del país, no sirve para el servicio militar. Pese a que la tierra es rica la gente se estaba muriendo de hambre. No podemos hablar de principios sindicales como si estuviéramos en ... [no se entiende el nombre incluido] o en cualquier otro país porque en el nuestro la situación es muy diferente. Aquí la clase trabajadora actúa por intuición y nosotros tenemos que tomar las cosas como son. Tenemos que vivir la realidad del movimiento en el que actuamos. Yo nunca pude comprender por qué los trabajadores no se organizaban gremialmente antes, por qué eran descreídos y escépticos, sin embargo bastó que las autoridades revolucionarias con el Coronel Perón a la cabeza empezaran a realizar su obra de justicia social, aumentando las leyes que protegen al trabajo, amparando a los obreros, para que éstos despertaran de su letargo y acudieran en masa a los sindicatos desde los cuales nosotros los llamábamos desde hace muchos años. Después la obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión se consolidó con la sanción de nuevas medidas de gobierno que contemplaban otras tantas aspiraciones proletarias de forma tal que la gente empezó a palpar y a gozar de esos beneficios, por eso hay una situación ambiental en el pueblo ante los hechos producidos, contra el hombre que posibilitó la creación de ese movimiento obrero de masas grandes que actualmente tenemos y no el raquíto en el que vegetábamos unos cuantos hombres de lucha. Es, por eso, compañero Pontieri que la Confederación General

del Trabajo debe adoptar alguna medida enérgica para gestionar la libertad del Coronel Perón.

Bustamante (Sindicato de la carne de Rosario): El Coronel Perón no sólo está en el corazón de los obreros sino que también en el de todo el pueblo honrado. Si este cuerpo no resuelve la huelga general les puedo asegurar que será impotente para contener la huelga que se producirá lo mismo por el estado emotivo de los trabajadores. Es decir que nosotros no dirigiremos este movimiento, con los consiguientes perjuicios que esta situación puede ocasionar a la clase obrera y al país porque sería un movimiento inorgánico. Acabo de tener una comunicación telefónica con carácter de urgente desde Rosario, donde (se) me ha inquirido en forma enérgica cuál es la posición de la Central Obrera y qué se hace aquí y se me ha exigido que informe dentro de la brevedad. Uds. saben que nosotros hemos ya constituido un comité de huelgas y que la huelga está declarada y en tal sentido se me ha dado mandato al venir aquí. Únicamente están esperando las instrucciones de la CGT a los efectos de que el movimiento se haga en forma coordinada, pero yo les aseguro sin ánimo de presionarlos que si aquí no se vota la huelga, en Rosario se irá al paro general lo mismo. Todos estamos de acuerdo en que el Coronel Perón es el numen de los trabajadores. Reconozco que no podemos declarar una huelga general en todo el país solicitando únicamente la libertad del Coronel Perón, pero nadie puede negar que lo que sobra son motivos para la declaración de huelga, por todos los problemas y conflictos obreros que no tienen solución en razón de tropezarse con la cerrada intransigencia capitalista que ahora en el poder nos amenaza directamente. Tenemos que defender al Coronel Perón y según nos ha declarado el Compañero Secretario General, ya lo estamos defendiendo, de acuerdo a lo que expuso la delegación confederal que visitó al Sr. Presidente de la Nación al participarle las inquietudes y preocupaciones de la Central Obrera y de los trabajadores con la suerte del Coronel.

Nosotros con la declaración de huelga pondremos un dique de contención a la reacción capitalista.

Ferrari (ATE): Expresa que la discusión toma otro cariz y se está prolongando excesivamente ya que lo que corresponde tratar es la resolución de la Comisión Administrativa aconsejando al Comité Central la declaración de la huelga general en todo el país, y en realidad lo que estamos haciendo ahora son discursos que yo comprendo por el estado emotivo de todos los compañeros pero es necesario que veamos la realidad apremiante del momento y concretemos. Por lo tanto pido al compañero Secretario que se encauce el debate y nos aboquemos a la resolución tomada por la Comisión Administrativa.

Arpesella: Creo que la resolución adoptada por la Comisión Administrativa es bien clara y hago esta aclaración a los efectos que no se diga qué es lo que ha hecho la Comisión. Esta resolvió aconsejar la huelga general y eso es lo que tenemos que tratar. Ahora corresponde que el Comité Central diga si vamos o no a la huelga en forma concreta porque todo el país está esperando nuestra resolución. El compañero Valdéz que no está presente porque ha sufrido un lamentable accidente, nos dijo en la reunión de la Comisión Administrativa cuál era la posición de los trabajadores de todo el norte del país, que en la mayoría de las zonas ya están en huelga. Hemos escuchado al compañero Bustamante que nos trae la posición del movimiento obrero de Rosario, entonces esos informes con los que tenemos de otras provincias nos dan

los elementos de juicio para que resolvamos en forma concreta qué hay que hacer. No se trata aquí de que votemos una huelga en principio sino que tomemos una resolución en firme. La clase obrera muchas veces se ha jugado por la libertad de sus hombres detenidos, y la posición del Coronel Perón es la de un trabajador que dio a sus compañeros todo lo que pudo y todo lo sacrificó. Perón solo, ganó más conquistas para los trabajadores que éstos en 100 años de lucha con lo que nosotros nos ahorramos muchos sacrificios y energías. Si muchas veces nos jugamos por un hombre por qué no vamos a jugarnos por la libertad del Coronel Perón. Nosotros tenemos el deber moral de defenderlo.

Manso (UF): Voy a discrepar con las opiniones de los compañeros que han hablado hasta ahora porque los hombres que tenemos alguna responsabilidad en la dirección del movimiento obrero y más directamente en los sindicatos mayoritarios, no podemos hacer girar éstos en forma caprichosa y muchas veces contraria al verdadero interés de los trabajadores. Por eso tenemos que pensar 10 veces antes de tomar alguna resolución como la que aquí se propugna. ¿Alguno de Uds. sabe a ciencia cierta qué es lo que pasa en las altas esferas? Por un lado nos dicen todos que son amigos de Perón y que éste no está detenido sino que está custodiado en resguardo de su propia seguridad; a la vez, se nos asegura que las conquistas sociales serán respetadas. Si la delegación que fue a ver al Presidente recibió seguridad de que las conquistas serán respetadas y que el Coronel no está detenido, me parece que bajo ningún concepto podemos declarar la huelga general por cuanto los motivos han desaparecido y no vaya a ser que atropellando a degüello como queremos hacer con la declaración de huelga, en vez de favorecer, perjudiquemos al Coronel Perón. De tal manera, yo sospecho que con esta huelga favoreceríamos a la clase capitalista y no a los trabajadores. Tampoco sabemos si todo el ejército está de acuerdo con el cambio de gobierno. Es por todo esto compañeros que yo propongo que el Comité Central Confederal se mantenga reunido en sesión permanente a la expectativa de los acontecimientos. Si el gobierno no cumple la promesa de respetar las conquistas obreras y el gabinete no es de nuestra confianza, entonces habrá llegado el momento de declarar la huelga general.

Lombardi (UT): Ninguno de Uds. ignora que el momento es sumamente grave pues corremos el riesgo de perder el control del movimiento obrero que tanto trabajo nos ha costado organizar. Las masas obreras, para qué vamos a negarlo, nos están arrollando en una forma desordenada. Si nosotros no tenemos el control del movimiento que ya se está produciendo, éste en sus consecuencias se perderá y terminará en un desastre para la clase trabajadora porque será un movimiento sin control y sin dirección. La Comisión Administrativa ha declarado la huelga general en principio y trae su resolución al Comité Central para que éste la apruebe o desaprobe. Mi opinión es que dado que las circunstancias que motivaron la resolución de la Comisión Administrativa no han desaparecido, el Comité Central debe aprobar la declaración de huelga general y tomar las disposiciones necesarias para asegurar su éxito. Estoy de acuerdo en que conviene cuidar ciertos detalles, por lo que si declaramos la huelga ella será en defensa de las conquistas obreras. Tenemos que tener en cuenta también que hay muchos sindicatos autónomos, a los que tendremos que consultar para que el movimiento tenga la fuerza y eficacia que todos queremos, como también cuando hagamos la declaración pública a los trabajadores explicando los moti-

vos de la huelga. Dicen algunos compañeros que por el momento no conviene declarar la huelga por cuanto las gestiones que realiza el secretario están bien encaminadas y que el gobierno ha prometido respetar las conquistas obreras, de esto yo digo que la huelga tiene que ser decidida lo mismo para advertir a los capitalistas y al gobierno que estamos dispuestos; lo que sí se puede hacer es no fijar fecha.

Benigno Pérez (Ayudante de casa): Yo creo que lo que se está haciendo aquí es enfrentar a las masas obreras, cuando en realidad lo que tenemos que hacer es defenderlas. Nosotros no sabemos si el Coronel Perón está enfermo, resguardado o preso. Es necesario que una vez por todas la CGT se coloque en el papel que le corresponde como director del movimiento obrero pues caso contrario los trabajadores le perderán confianza. Hay que reconocer honestamente que el Coronel Perón está hoy en esta situación por el solo hecho de haber defendido a los trabajadores y en los 35 años que estoy en el país ha sido la primera vez que he visto que un hombre se jugó todo por los trabajadores.

Yo hago moción que se emplace al gobierno para que ponga en libertad al Coronel Perón y para que nos dé garantía de que será respetada la libertad del mismo y las conquistas que obtuvimos. Los obreros de todo el país están con los ojos puestos en la CGT y piden que ésta defienda al Coronel Perón y si no lo hacemos éstos nos perderán la confianza, especialmente los del interior del país.

Perazzolo: Las explicaciones dadas por el Secretario General respecto a las entrevistas sostenidas por el Presidente de la Nación y el Sr. Ministro de Guerra, nos dicen que las preguntas hechas por la delegación confederal fueron contestadas en forma categórica en el sentido de que las conquistas obreras serían respetadas y mantenidas, y que algunas serían mejoradas en lo posible. También se aclaró la situación del Coronel, por lo que a mi juicio prácticamente no hay motivos para tomar esa medida extrema que tanto exigen algunos compañeros.

En lo referente a los sindicatos autónomos y a lo que ellos piensan en estos momentos, debo decir con toda claridad que ellos no pueden ser materia de juicio para nosotros. Esta afirmación la hago por la experiencia sindical que tengo, vivida también en la CGT. No es la primera vez que los sindicatos autónomos se acercan a la Confederación General. Siempre sucede así cuando necesitan nuestra ayuda o cuando están en un grave aprieto del que no pueden salir, entonces recurren a la CGT y esto debe terminar de una buena vez. Si ellos están con la CGT que se afilien y cumplan con todos los deberes y así tendrán todos los derechos, porque no es posible que como ahora, quieran imponernos actitudes y posiciones, cuyas consecuencias solamente cargaremos nosotros. Los que hace algunos años venimos actuando en el cuerpo de dirección de la Central Obrera, conocemos ya los argumentos que algunos compañeros nos dan, como también el panorama que nos pintan. Yo les recordaré el año 1942. Cuando se dividió la Central Obrera fue precisamente porque se quiso hacer girar el movimiento obrero de un lado para otro en cumplimiento de directivas políticas. Antes era los comunistas y ahora son otros elementos que sin ser comunistas también en esta oportunidad están cumpliendo directivas políticas, y eso tiene que terminar si es que no queremos que este movimiento que hemos construido después del 42 termine también en un desastre como el otro. El Comité Central Confederal debe medir bien los pasos que va a dar para que mañana no tengamos que arrepentirnos de los actos cometidos. Yo estoy con la obra que cumple la Secretaría de

Trabajo y Previsión pero eso no significa que debemos adoptar actitudes apresuradas, sobre todo teniendo en cuenta que hay gremios que sea cual fuere siempre están en contra de lo que hace la CGT. Tampoco tenemos que perder de vista a los comunistas que están infiltrados en el movimiento en una posición contraria a la de la CGT y por último es la misma oligarquía la más interesada en que provoquemos disturbios para justificar luego las represalias que quiere tomar contra los trabajadores y sus organizaciones. No debemos olvidar que fue el mismo Coronel Perón quien nos dijo que la consigna era del trabajo a la casa y que debíamos evitar por todos los medios la provocación de incidentes.

El Coronel Perón sabe qué hay detrás de todo esto y por eso es que nos ha aconsejado que evitemos la provocación de incidentes, debo decir también que no comparto el criterio que se ha expresado aquí en el sentido de que declaremos la huelga y que dejemos la fecha a criterio de la Comisión Administrativa. La declaración de huelga es facultad privativa del Comité Central Confederal y de ninguna manera me parece que podemos delegar esa facultad pues ello demostraría nuestra falta de energía para enfocar el problema y resolverlo. Aquí hemos de resolver lo que corresponda para bien o para mal de la clase trabajadora. Nuestra organización, la Unión Ferroviaria, tiene conocimiento oficial de que el Coronel Perón está internado ya en el Hospital Militar Central donde se podrá visitar dentro de poco. A mí también me consternó la noticia de que el Coronel Perón estaba detenido y anoche cuando recibí el telegrama citándome a esta reunión pensé de inmediato que lo que correspondía era declarar la huelga general de acuerdo al ambiente que había en la calle, pero cuando vine a la organización que pertenezco y tomé contacto con mis compañeros y éstos me informaron cuál era la situación real, empecé a reflexionar que no era conveniente adoptar actitudes apresuradas sobre un problema que ya está en vías de solución. Me parece que lo mejor que podemos hacer es pasar hoy a cuarto intermedio hasta mañana y dar amplia publicidad de que estamos reunidos. Con esto crearemos la guerra de nervios. En concreto mi posición es que la CGT por ahora no debe declarar la huelga general.

Méndez (Fed. Obrera del Vestido): Ayer hemos tomado una resolución y estamos discutiendo mucho tiempo y no hemos podido darle otra solución que la tomada por la Comisión Administrativa. Yo no tomo las palabras que han pronunciado los compañeros aquí, porque para ello tendría que anotarlas y por otro lado, según mi entender, cada uno de los compañeros que está en esta reunión tiene ya su posición tomada de acuerdo a la que le indicara el gremio a que pertenece por intermedio de sus respectivas comisiones directivas. Yo tengo la posición de mi gremio el que está a favor de la huelga general, y tengo informes que la mayoría de los compañeros tienen mandato, entonces lo mejor es que abreviemos y pasemos a votar, pues si bien es cierto que la discusión es buena no es menos cierto que si seguimos en este tren toda la noche estaremos deliberando y como siempre nunca la CGT tomará una resolución a tiempo.

Aquí nadie habló de hacer la huelga contra el gobierno sino contra la reacción del capitalismo y en defensa de las conquistas obreras. Mi sindicato está por que se declare la huelga general por el término de 48 horas, y en lo demás coincidimos con lo expresado por el Compañero Néstor Alvarez en el sentido de que no puede ser el motivo pedir la libertad del Coronel Perón porque eso está contra los principios sin-

dicales. Nosotros no queremos hacer una revolución sino que simplemente queremos defender las conquistas obtenidas. Las mismas obreras costureras me han traído el informe de que los patronos les dicen que se acabó el Coronel Perón y las conquistas obreras, por lo tanto defendiendo nuestras conquistas en forma indirecta defendemos a Perón, que es la única forma en que podemos hacerlo.

Si la CGT no toma una posición enérgica, los hombres que aún están en el gobierno van a decir que no somos capaces de defenderlos y entonces sucederán las peores cosas porque ellos se entregarán al capitalismo para no caer, y de esta manera las conquistas sociales se vendrán abajo. Propongo que a partir de las 0,01 horas del día jueves, se declare un paro general en todo el país por el término de 48 horas para demostrar a la clase capitalista nuestra fuerza, de esta manera también cuando en el futuro se quiera formar gobierno se consultará a la CGT respecto a si está de acuerdo o no, porque corresponde que la CGT sea consultada. Por otra parte carecen de fuerza las organizaciones que están contra la CGT ya que la única que podría oponérsele es la Unión Obrera Local que como todos sabemos (es) actualmente un sello. Tendremos pleno éxito en la huelga general porque la única organización que actualmente controla las masas obreras es la Confederación General del Trabajo.

Pantasso: Yo pensé apoyar la declaración de huelga general antes de conocer el informe de la Comisión Administrativa y creo que en mi situación se encuentran todos mis compañeros de delegación. Ahora tendremos que reflexionar muy seriamente si es que vamos a declarar la huelga porque ya tenemos la palabra del gobierno en el sentido de que las conquistas serán respetadas. Yo no le tengo miedo a la huelga general porque mis años de militancia me han enseñado que cuando hay que jugarse corresponde hacerlo sin vacilación, pero también esos años me han dado experiencia y me hacen reflexionar sobre la magnitud de esta medida que discutimos. No veo la urgencia en que adoptemos una medida de fuerza. Más bien conviene seguir de cerca los acontecimientos y luego recién resolver lo que corresponda cuando tengamos algún hecho concreto para juzgar. Actualmente carecemos de razones para declarar el movimiento de huelga. Lo que nosotros tenemos que hacer es evitar que el gobierno sea entregado a la Corte y que nos sean arrebatadas las conquistas, y eso lo conquistaremos reforzando la posición de las actuales autoridades. Por todo eso no estoy de acuerdo en que se declare la huelga general. Debo agregar que yo no traigo ningún mandato de la organización a que pertenezco pero entiendo que si el gremio me tiene alguna confianza yo no puedo defraudarlo. Me han mandado a este cuerpo para que defienda en la mejor manera posible los intereses obreros y es por eso que asumo esta posición.

Caprara: Les he escuchado las opiniones de todos los compañeros que han hablado y de un análisis de la misma surge que el problema se reduce a dos aspectos. El primero a la libertad del Coronel Perón y el segundo a la defensa de las conquistas obreras. Comprendo el estado emocional de los compañeros que han hablado en favor de la declaración de huelga pero tampoco debemos dejar de analizar serenamente la opinión del Secretariado que es el que ha realizado las gestiones en este asunto. Yo le pediría a los compañeros del secretariado que gestionen de inmediato una entrevista para ir a visitar al Coronel Perón y luego sabremos si realmente está en libertad o no. Declaro honestamente que desconozco que las conquistas obreras estén siendo burladas ya, salvo la información que nos trae el compañero Méndez, de la

cual no tengo razón para dudar. Pero nadie negará que necesitamos más elementos de juicio para resolver este problema. Si mañana los hechos demuestran que realmente nos encontramos frente a una campaña de reacción patronal, yo seré el primero en votar la declaración de huelga general. Por eso me parece que lo más conveniente es que pasemos a cuarto intermedio y que en el intervalo que hay entre esta noche y mañana el Secretariado procure reunir la mayor cantidad de nuevos antecedentes para que mañana podamos adoptar una resolución definitiva.

Malvicini (UF): yo creo compañero Presidente que pese a todo lo que se dijo todavía hay algo que decir. En realidad de las palabras de todos los compañeros se deduce fácilmente que todo el problema gira en torno a la libertad del Coronel Perón y al respecto se puede decir hoy categóricamente que la situación ha cambiado en forma terminante y por eso yo también he cambiado de posición y reconozco que declarar la huelga general en estos momentos sería de resultados desastrosos para los trabajadores porque pondríamos al gobierno en contra (de) nosotros.

Las palabras que las autoridades han dicho a la Delegación de la Central Obrera y a la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria dan seguridad al respecto. Nosotros estamos solidarizados con el Coronel Perón pero no podemos declarar la huelga general (puesto) que sabemos que él no está detenido sino resguardado para su propia salud. En general yo apoyo totalmente los conceptos expresados por el compañero Caprara y la moción que hizo en el sentido de que se nombre una delegación para que visite al Coronel Perón y le presente los saludos en nombre de la Central Obrera.

Nigrelli (Fed. de Obreros Cerveceros): Me parece acertado que un delegado confederal trate de visitar al Coronel Perón, pero creo que esa comisión debe ser lo más amplia posible y deberá cumplir su cometido dentro de la mayor brevedad y luego nos reunimos nuevamente para resolver lo que corresponda.

Conditti (ATE): Compañeros, nosotros ya hemos perdido un tiempo valioso y éstos no son momentos de discutir sino de resolver lo que tenemos que hacer en defensa de nuestras conquistas que pese a todo lo que se diga están amenazadas por la reacción patronal. Hay millares de obreros de todo el país que están esperando la palabra del cuerpo confederal. Nosotros tenemos que decir con toda claridad que pedimos la libertad del Coronel y para defender nuestras conquistas. No estamos ya en situación de creer en promesas, la clase trabajadora exige ahora algo más que promesas, ella quiere hechos concretos. La clase obrera nos apoya actualmente pero mañana se mofará de nosotros si la defraudamos en esta ocasión. El hecho de que haya sindicatos que no estén en la CGT no tiene ningún volumen, estoy seguro que se encuentran dispuestos a secundar las medidas que adoptemos. Yo apoyo la declaración de huelga que será en defensa de las conquistas obreras y en contra de la oligarquía.

Andreotti: Como hay compañeros que dicen que han desaparecido los motivos que podían influir en la declaración de la huelga, yo he confeccionado un cuestionario de 10 puntos en el que están otros tantos problemas que afectan vitalmente a la clase trabajadora de tal manera que cada uno de ellos pueden motivar la declaración de huelga que tanto discutimos nosotros. Da lectura al cuestionario que menciona y dice que lo deja a criterio de los miembros del Comité Central.

Parrilli: Yo tenía el mismo concepto cuando venía de Junín pero luego de es-

cuchar a los compañeros de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria, he cambiado de opinión y reconozco que por el momento no conviene la declaración de huelga que propugnan varios compañeros.

Este concepto me ha sido reforzado con el informe que ha dado el compañero Secretario General, que nos dice que el Coronel Perón ya está en libertad y que se encuentra internado en el Hospital Militar curándose de la enfermedad que le aqueja. Apoyo al compañero Caprara en la moción que ha hecho, y yo le haría un agregado si me lo permite en el sentido de que se vea al Sr. Presidente de la Nación con el Comité Central en pleno, para expresarle nuestro deseo de que el gobierno sea integrado por militares y que no sea entregado a la Corte Suprema.

Bustamante: Apoyo la moción del compañero Parrilli.

Seijo: Propongo que se cierre el debate, con lista de oradores.

Se aprueba el cierre del debate por unanimidad.

D'Alessio (Sindicato del Vidrio): En las primeras efervescencias, la mayoría de los trabajadores de Avellaneda fueron a la huelga y al salir a la calle se les disolvió con gases lacrimógenos. Después quisieron venir del centro y tampoco se les permitió pues se levantaron los puentes. (...)

Lo que pasa es que hay compañeros que creen que si se destruye la Secretaría de Trabajo y Previsión, ellos desaparecen del movimiento obrero y entonces tendremos que estar embarcando a todo el movimiento en una posición suicida en defensa de sus intereses personales y eso no puede ser. El día que yo no me considere capaz de enfrentar la situación tranquilamente agarro y me voy a mi casa y se acabó. Sorprende la insistencia de ciertos compañeros en querer que declaremos la huelga general a toda costa, y esto me hace pensar en (que) lo que están diciendo es una repetición de lo que dice (n) siempre.

Andreotti: Si discrepa con nuestra posición que haga moción y votemos, pero sepa Ud. compañero Alpuy que pese a lo que Ud. dice, yo soy de los dirigentes que no se dejan arrastrar por la masa, yo sé lo que ellas quieren, y me adelanto para dirigirla y (no) como hacen muchos dirigentes que sólo actúan presionados por las circunstancias.

Pontieri: Pide que no se hagan polémicas y llama la atención sobre el tono ofensivo que emplean algunos compañeros cuando hablan. Dice que es necesaria la calma y serenidad para poder resolver eficazmente el problema.

Alpuy: Si me seguían interrumpiendo yo no iba a hablar más. Quiero simplemente decir que estoy de acuerdo con la moción del compañero Caprara en el sentido de que se visite al Coronel Perón.

Perazzolo: Yo quería pedirle al compañero Andreotti que se serene y reflexione respecto a lo que dice porque si él es dirigente y lleva su gremio adonde quiere, quiero recordarle que la mayoría de los que estamos diciendo ya lo éramos posiblemente en una época en que él todavía no tenía conocimiento del gremialismo y sus luchas.

Pontieri: Formula algunas consideraciones con respecto a lo expresado por los compañeros en el curso del debate y dice que en su poder hay dos mociones: una que es presentada en conjunto por los compañeros Caprara, Perazzolo, Parrilli y Manso que dice lo siguiente: "El Comité Central Confederacional resuelve: 1) El Secretariado visitará al Coronel Perón llevando el saludo de la Confederación General del Trabajo.

2) El Secretariado gestionará ante el Sr. Presidente de la Nación una audiencia conjunta con el Sr. Ministro de Guerra y Marina para el Comité Central en pleno, llevando los puntos siguientes: a) mantenimiento de las conquistas obtenidas; b) no entregar el gobierno a la Suprema Corte de la Nación; c) concretar las violaciones a los decretos del Superior Gobierno emanados de la Secretaría de Trabajo y Previsión; d) participación activa en los diferendos de actualidades públicas; e) declaración pública del Poder Ejecutivo de esta entrevista. 3) Mantener al Comité Central Confederacional en sesión permanente". Por su parte el compañero Andreotti con el apoyo del compañero Seijo, Ferrari, Piccolo y Conditti han hecho llegar la siguiente moción: "La Confederación General del Trabajo resuelve: En defensa de las conquistas obtenidas y las por obtener y considerando que éstas se hallan en peligro ante la toma del poder por las fuerzas del capital y la oligarquía declara un Paro General en todo el país por el término de 24 horas el que se haría efectivo a partir del día jueves a las cero hora".

Pontieri: Se va a votar.

Varios compañeros a la vez piden votación nominal.

Pontieri: Se va a efectuar votación nominal.

Los que estén por la moción del compañero Caprara se expedirán en contra de la huelga general y los que estén por la del compañero Andreotti lo harán a favor. Se vota nominalmente y lo hacen en contra de la declaración de huelga general los siguientes compañeros: Alpuy, F. Blanco, J. Caprara, J. Griffo, J.J. Perazzolo, A.S. Parrilli, R. Pautasso, S. Pontieri, José Manso, Anselmo Malvicini y R. Tejada.

En favor de la declaración de huelga general: N. Alvarez, B. Arpesella, A. Andreotti, R. Bustamante, D. Carballido, C. Conditti, N. D'Alessio, L. Ferrari, P. Larrosa, R. Lombardi, M. Piccolo, Benigno Pérez, José R. Méndez, Felipe Nazca, Jorge Nigrelli, Eduardo A. Seijo.

Pontieri: Por 16 votos contra 11 queda declarada la huelga general por 24 horas a partir de la cero hora del día jueves 18. Voy a hacer un pedido a los compañeros que han presentado moción de la huelga general en el sentido de que dejen a cargo del Secretariado en un breve cuarto intermedio la redacción definitiva de la declaración pública que haremos notificando la resolución que adoptamos. Por unanimidad se pasa a un breve cuarto intermedio para que el Secretariado efectúe la redacción.

Reanudada la sesión éste presenta la siguiente redacción que es aprobada por unanimidad:

El Comité Central de la Confederación General del Trabajo declara la huelga general de los trabajadores en todo el país por 24 horas para el día 18 de octubre desde las 0,00 hora hasta las 24 horas del mismo día para expresar el pensamiento de la clase obrera en este momento excepcional que vive el país y por las siguientes razones:

- 1) Contra la entrega del gobierno a la Corte Suprema y contra todo gabinete de la oligarquía.
- 2) Formación de un gobierno que sea una garantía de democracia y libertad para el país y que consulte la opinión de las organizaciones sindicales de trabajadores.
- 3) Realización de elecciones libres en la fecha fijada.
- 4) Levantamiento del estado de sitio. Por la libertad de todos los presos civiles y

militares que se hayan distinguido por sus claras y firmes convicciones democráticas y por su identificación con la causa obrera.

5) Mantenimiento de las conquistas sociales y ampliación de las mismas. Aplicación de la Reglamentación de las Asociaciones Profesionales.

6) Que se termine de firmar de inmediato el decreto-ley sobre aumentos de sueldos y jornales, salario mínimo básico y móvil y participación en las ganancias y que se resuelva el problema agrario mediante el reparto de la tierra al que la trabaja y el cumplimiento integral del Estatuto del Peón.

Pontieri: No habiendo nada más se pasa a cuarto intermedio; queda el cuerpo reunido en sesión permanente. Son las 23,45 hs.